



CONGRESO REGIONAL  
DE LA SOCIEDAD MURCIANA  
DE **Cardiología**

Hotel Galúa · La Manga del Mar Menor · 31 Mayo / 1 Junio 2019

## **CONVOCATORIA PREMIOS Y BECAS**

### **XIV CONGRESO SOCIEDAD MURCIANA DE CARDIOLOGIA**

*La Manga del Mar Menor  
31 de Mayo – 1 de Junio de 2019*

Se convocan los siguientes Premios y Becas que serán entregados en la cena del Congreso (1 de Junio de 2019):

- **I PREMIO A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL** (600 Euros)
- **2º PREMIO COMUNICACIONES ORALES** (400 Euros)
- **PREMIO AL MEJOR POSTER** (300 Euros)
  
- **PREMIO AL MEJOR ARTICULO PUBLICADO EN 2018 o 2019** (800 Euros).
  
- **4 BECAS PARA ESTANCIAS DE FORMACIÓN EN CENTROS ESPAÑOLES** (1000 Euros cada una).
  
- **2 BECAS PARA ESTANCIAS EN CENTROS INTERNACIONALES** (1500 Euros cada una)

**SOCIEDAD MURCIANA DE CARDIOLOGÍA**

Secretaría Técnica: GADE EVENTOS, S.L.

Avda. Teniente Montesinos, nº 8 – Torre A – 7ª planta – 30100 – Murcia \* Telf. 699 175 841 Fax: 968 964 635

E-mail: [smc@smcardiologia.es](mailto:smc@smcardiologia.es) [www.smcardiologia.es](http://www.smcardiologia.es)



## **NORMAS DE LAS CONVOCATORIAS**

### **Premio al Mejor Artículo Científico**

El premio puede ser solicitado exclusivamente por miembros de la Sociedad Murciana de Cardiología.

En la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentaciónn:

- Documento descriptivo en el que se indiquen los apartados siguientes:
  - Solicitante y centro de trabajo
  - Situación profesional actual
  - Curriculum vitae resumido del solicitante (dos páginas máximo)
  - Copia del artículo y revista en la que ha sido publicado.

La documentación será enviada por correo electrónico a [smc@smcardiologia.es](mailto:smc@smcardiologia.es), se admite tanto formato word como pdf.

La fecha límite de envío será antes de las 23:59 h. del lunes 15 de abril de 2019.

### **Becas para estancias de Formación en Centros Españoles**

La beca puede ser solicitada exclusivamente por miembros de la Sociedad Murciana de Cardiología, que realicen su actividad profesional en la Región de Murcia.

En la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Documento descriptivo en el que se indiquen los apartados siguientes:
  - Solicitante y centro de trabajo
  - Situación profesional actual
  - Centro de la estancia
  - Objetivos de la estancia
  - Impacto asistencial/investigador esperable
  - Curriculum vitae resumido del solicitante (dos páginas máximo)
  - Certificado/correo electrónico de aceptación emitido por el centro donde realizará la estancia.

La documentación será enviada por correo electrónico a [smc@smcardiologia.es](mailto:smc@smcardiologia.es), se admite tanto formato word como pdf.

La fecha límite de envío será antes de las 23:59 h. del lunes 15 de abril de 2019.

Los beneficiarios de las becas están obligados a:

#### **SOCIEDAD MURCIANA DE CARDIOLOGÍA**

Secretaría Técnica: GADE EVENTOS, S.L.

Avda. Teniente Montesinos, nº 8 – Torre A – 7ª planta – 30100 – Murcia \* Telf. 699 175 841 Fax: 968 964 635

E-mail: [smc@smcardiologia.es](mailto:smc@smcardiologia.es) [www.smcardiologia.es](http://www.smcardiologia.es)



**CONGRESO REGIONAL  
DE LA SOCIEDAD MURCIANA  
DE **Cardiología****

Hotel Galúa · La Manga del Mar Menor · 31 Mayo / 1 Junio 2019

Realizar la actividad específica para la que se solicita, en la forma y plazos establecidos, así como justificar ante la Sociedad Murciana de Cardiología la realización de dicha actividad.

Entregar una memoria final de la estancia realizada, en los dos años siguientes a su concesión.

### **Becas para estancias en Centros Internacionales**

La beca puede ser solicitada exclusivamente por miembros de la Sociedad Murciana de Cardiología, que realicen su actividad profesional en la Región de Murcia.

En la solicitud deberá adjuntarse la siguiente documentación:

- Documento descriptivo en el que se indiquen los apartados siguientes:
  - Solicitante y centro de trabajo
  - Situación profesional actual
  - Centro de la estancia
  - Objetivos de la estancia
  - Impacto asistencial/investigador esperable
  - Curriculum vitae resumido del solicitante (dos páginas máximo)
  - Certificado/correo electrónico de aceptación emitido por el centro donde realizará la estancia

La documentación será enviada por correo electrónico a [smc@smcardiologia.es](mailto:smc@smcardiologia.es), se admite tanto formato word como pdf.

La fecha límite de envío será antes de las 23:59 h. del lunes, 15 de abril de 2019.

Los beneficiarios de las becas están obligados a:

Realizar la actividad específica para la que se solicita, en la forma y plazos establecidos, así como justificar ante la Sociedad Murciana de Cardiología la realización de dicha actividad

Entregar una memoria final de la estancia realizada, en los dos años siguientes a su concesión.

**SOCIEDAD MURCIANA DE CARDIOLOGÍA**

Secretaría Técnica: GADE EVENTOS, S.L.

Avda. Teniente Montesinos, nº 8 – Torre A – 7ª planta – 30100 – Murcia \* Telf. 699 175 841 Fax: 968 964 635

E-mail: [smc@smcardiologia.es](mailto:smc@smcardiologia.es) [www.smcardiologia.es](http://www.smcardiologia.es)